

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3793 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 448/2013 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña M.^a Carmen Fuentes Millán, en nombre de Esteve Aguilera, S.A.U., se ha dictado en fecha 28 de noviembre de 2014 sentencia aprobando convenio, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Barcelona, 14 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003650-1